En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la entrada en vigor de la Ley Foral de Residuos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, don Bernardo Ciriza, para su contestación en el Pleno:

¿Cuáles van a ser las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra ante la situación que se puede generar en el comercio navarro en relación con la inminente entrada en vigor de la Ley Foral de Residuos de Navarra?

Pamplona, 28 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra